

AMLO: JUSTICIA
APOYA A FIFÍS;
ZALDÍVAR
REVIRA

Luego de que AMLO asegurara que la justicia está al servicio del dinero y *fifís*, Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, reviró y dijo que la prisión preventiva afecta a gente de pocos recursos. La Corte eliminó la prisión preventiva para defraudadores fiscales. — *D. Benítez / PÁG. 40*

CONFÍA EN ARTURO ZALDÍVAR

AMLO critica a la Corte por poner la justicia “al servicio de los fifís”

El Presidente dice que respetará la decisión de la SCJN de retirar la defraudación y la falsificación de facturas de la lista de delitos que ameritan prisión preventiva. López Obrador afirma que el Poder Judicial “está muy intervenido, muy afectado”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La justicia se mantiene al servicio del dinero con la decisión que tomó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de eliminar la prisión preventiva para quienes cometan defraudación fiscal; pese a ello, el fallo será respetado, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia.

“Hace falta todavía el lograr en otros poderes, como en este caso el Poder Judicial y en la Corte, que se castigue por igual a todos lo que cometan un ilícito y que no esté la justicia al servicio del dinero, de los poderosos”, señaló el mandatario.

“Va en la línea de seguir protegiendo la corrupción y de seguir apoyando a las minorías”.

Afirmó que está en desacuerdo con esa determinación porque es seguir castigando “sólo a los que

no tienen agarraderas, influencias o no tienen con qué comprar su inocencia, me parece que no se actuó bien”.

Equiparó la decisión a la que la Corte tomó en el sexenio pasado, cuando no permitió la consulta ciudadana sobre la reforma energética.

“Ahora es algo parecido, que no procede considerar delito grave y que vayan a prisión quienes cometen grandes fraudes fiscales, todos los que inventan, alteran facturas, que se hacen inmensamente ricos con la defraudación fiscal”.

El jefe del Ejecutivo consideró que es cuestión de interpretación, pues aunque los ministros argumentaron que se afectan los derechos humanos de los defraudadores, cuando éstos dejan de pagar también afectan derechos de los otros.

“¿Qué pasa cuando banqueros, grandes empresarios, dueños de despachos fiscales cometen grandes fraudes de miles de millones de pesos? La hacienda pública deja de recibir ingresos que podrían ser utilizados para garantizarle al pueblo el bienestar, el derecho a la educa-

ción, el derecho a la salud, para dar trabajo a los jóvenes y para que no se violen los derechos humanos”.

Al mandatario se le resaltó que el propio Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Suprema Corte, estimó que las características de los defraudadores y el delito no ameritaban la prisión preventiva.

“Pues no, porque se trata de delincuentes de cuello blanco, entonces no pueden ir a la cárcel los *fifís*”, reprochó.

Pese a ello, reiteró su confianza en Zaldívar Lelo de Larrea, a quien aún ve como el único que puede reformar el Poder Judicial, pues es un cambio que tiene que salir de ellos.

“Sí, sí, nada más que son criterios, tenemos puntos de vista distintos. Y eso también es bueno, es afortunado, afortunado, no desafortunado, porque la democracia es pluralidad, no todos pensamos de la misma manera”.

“El abogado que se forma de manera ortodoxa se ajusta a la ley, es muy común que digan los abogados: ‘La ley es la ley’, y yo tengo una visión distinta: yo sostengo que



por encima de la ley debe de estar la justicia".

Resaltó que el Poder Judicial "está muy intervenido, muy afectado" y es muy "dependiente" de los que se sentían "dueños de México", quienes lo mismo acumularon riqueza, que poder político y metieron mano en las elecciones.

A pesar del desacuerdo porque la SCJN le tiró una de las reformas de su administración, se acatará.

"Nosotros vamos a respetar la decisión de la Corte porque queremos estar en un auténtico Estado de derecho".

Indicó que con la determinación se reitera que en el país sí existe división de poderes, y los ministros tienen "la arrogancia" de sentirse libres porque el poder de los poderes ya no es el Ejecutivo, como en las pasadas administraciones.

SE MANTIENE.

Pese a las diferencias en este tema, el Presidente sigue creyendo que Arturo Zaldívar es el único que puede reformar el Poder Judicial.

"Va en la línea de seguir protegiendo la corrupción y de seguir apoyando a las minorías"

"Hace falta lograr en otros poderes que se castigue por igual a todos lo que cometan un ilícito"

"Tenemos puntos de vista distintos. Y eso es bueno, porque la democracia es pluralidad"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

FOCOS

El hecho. Con el voto de 8 de los 11 ministros y ministras, el pleno de la Suprema Corte invalidó el lunes las reformas a la Ley de Seguridad Nacional, a Código Nacional

de Procedimientos Penales y al Código Fiscal de la Federación.

Qué implica. Con esa decisión la Corte resolvió retirar el contrabando, la defraudación fiscal y el uso de facturas falsas del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.



DISCREPA. El presidente López Obrador, durante su conferencia matutina, ayer, en Palacio Nacional.





FOTO: ESPECIAL

#ARTURO
ZALDÍVAR

**‘PRISIÓN
PREVENTIVA
AFECTA A
POBRES’**
P12

#MINISTROZALDÍVAR

‘Prisión oficiosa afecta a pobres’

**EL PRESIDENTE DE LA SCJN
DICE QUE SE TRATA DE UNA
CONDENA SIN SENTENCIA**

POR DIANA MARTÍNEZ

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM



El ministro presidente Arturo Zaldívar señaló que la mayoría de las personas sujetas a prisión preventiva oficiosa son de escasos recursos.

"Se trata de una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza.

"Debemos avanzar hacia un sistema que establezca la prisión preventiva como excepcional. #SCJN", señaló en un tuit.

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó esa medida cautelar para los delitos de contrabando, defraudación fiscal y las factureras, Zaldívar dijo en sus redes sociales que en las democracias, salvo casos excepcionales, las personas están en libertad a menos que exista una sentencia condenatoria.

En México, dijo, se ha abusado de la prisión preventiva, porque muchas veces se detiene para investigar, lo que

ha afectado a personas pobres que no pueden pagar un abogado de calidad.

"Esto no implica que sin prisión preventiva oficiosa, delincuentes peligrosos o que han defraudado de manera muy importante al país estén en libertad, lo único que significa es que, en estos casos, la jueza o el juez tendrán que dictar una resolución que justifique o que fundamentalmente por qué una persona debe estar detenida mientras se resuelve sobre su responsabilidad", explicó.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador desaprobó el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto de eliminar la prisión preventiva a delitos fiscales, pues beneficia a siyis y perjudica a quienes no pueden pagar su inocencia.

"No estoy de acuerdo después de luego, creo que es seguir protegiendo a las minorías y castigando sólo a los que no

tienen agarraderas, influencias o no tienen con qué comprar su inocencia, me parece que no se actuó bien", consideró el Presidente. 

Con información de Francisco Nieto

7

MINISTROS
VOTARON
POR INVALIDAR LA LEY.

2019

FUE EL AÑO
EN QUE SE
APROBÓ ESTA
REFORMA.

PUNTOS
DE VISTA

- Para AMLO, Arturo Zaldívar sigue siendo el único capaz para renovar al PJ.

- El Ejecutivo consideró que es positivo que haya puntos de vista distintos con Zaldívar.

- El Presidente dijo que se tiene que respetar el fallo para tener un Estado de Derecho.



FOTO: YADÍN XOLALPA



• **POSTURA.** El presidente López Obrador manifestó su desacuerdo con el fallo de la Corte.



Presidencia critica fin de la prisión oficiosa; “castigaba la pobreza”, replica Zaldívar

P. DOMÍNGUEZ Y G. VELA, CDMX

El Presidente considera que la invalidación de la prisión preventiva oficiosa “solo es en beneficio de los fifís”. PAG. 8

AMLO critica fin de la prisión oficiosa; castigaba solo a pobres, replica Zaldívar

Debate. El mandatario dice que invalidar la medida contra defraudadores, contrabandistas y factureros beneficia a poderosos y fifís; el presidente de la Corte recuerda que por años se abusó de esta figura legal

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la resolución de la Corte contra la prisión preventiva oficiosa implica que “no pueden ir a la cárcel los fifís”, pero aclaró que su gobierno la acatará, porque respeta el estado de derecho y la libertad del Poder Judicial para decidir.

En tanto, el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, expresó que la prisión preventiva oficiosa ha perjudicado a miles de personas pobres que no pueden pagar un abogado y aclaró que la resolución no significa otorgar libertad a defraudadores o peligrosos delincuentes, sino que debe justificarse que alguien espere en la cárcel en tanto se desahoga el proceso legal en su contra.

“No implica que sin prisión preventiva oficiosa, delincuentes peligrosos o que han defraudado de manera muy importante al país, estén en libertad; lo único que significa es que, en estos casos, los jueces tendrán que dictar una resolución que justifique, que fundamente, por qué una persona debe de estar detenida mientras se resuelve su responsabilidad. Se trata de avanzar en la protección de derechos humanos”, apuntó el ministro presidente.

Para López Obrador, invalidar la prisión preventiva oficiosa para el contrabando, defraudación fiscal y facturas falsas “va en la línea de seguir protegiendo la corrupción y

de seguir apoyando a las minorías”.

“Creo que es seguir protegiendo a las minorías y castigando solo a los que no tienen agarraderas, influencias o no tienen con qué comprar su inocencia, me parece que no se actuó bien”, sostuvo en la conferencia en Palacio Nacional.

De acuerdo con el mandatario, cuando banqueros, grandes empresarios y dueños de despachos fiscales cometan fraudes millonarios, provocan que la hacienda pública deje de recibir ingresos que pueden ser utilizados para apoyar a la gente pobre con educación, salud y empleo.

Mencionó que los ministros de la Corte están siguiendo la misma política de la época de Carlos Salinas en la que se modificó el Código Penal para que la corrupción no fuera delito grave.

Sin embargo, celebró que esta decisión demuestra que en México hay división de Poderes y que el Ejecutivo yano es el que manda.

“Para los que no creen en la transformación, yo creo que es muy claro el que los ministros de la Corte actúan con absoluta libertad, tienen la arrogancia de sentirse libres y esto es la democracia verdadera”.

Abusos durante años

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia difundió en sus redes sociales un video para explicar la determinación adoptada por la cabeza del Poder

Judicial, al advertir que en México se ha abusado de la prisión preventiva desde hace mucho tiempo y que, a veces, se detiene a una persona “para investigar” y “por eso la prisión preventiva oficiosa, aquella que se dicta en automático, sin valorar las circunstancias del caso, es contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos”.

Con información de: Pedro Domínguez, Gaspar Vela y Rafael López

Aunque no está de acuerdo, dice que respetará el fallo de los ministros

MILENIO



AMLO critica fin de la prisión oficiosa; castigaba solo a pobres, replica Zaldívar



Prisión preventiva

En México la mayoría de los presos
está en espera de una sentencia



623

Averiguaciones previas en 2020



75

Condenas en 2020



95,219*

Presos en espera de sentencia

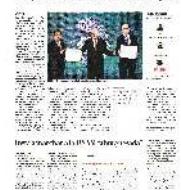
* Cifras hasta agosto de 2021

INFORMACIÓN: Rafael López



El Ejecutivo entregó reconocimientos al mérito médico. ESPECIAL

AMLO critica la de la prisión preventiva: es ilegal en países, réplica Zárate



Dividen críticas del Presidente a consejeros de la UNAM

- “Nuestra institución debe reinventarse”, expresan
- Insiste López Obrador: se calló en la era neoliberal

X. XANTOMILA, R. GARDUÑO
Y N. JIMÉNEZ / P 13

Dividen opiniones de universitarios los dichos del Ejecutivo

Decisión de la
comunidad, definir
el futuro de la
institución, señalan

JESSICA XANTOMILA

Es decisión de la comunidad definir el futuro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), coincidieron integrantes consultados del Consejo Universitario y consejos técnicos, ante los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la afectación del periodo neoliberal en la máxima casa de estudios.

Manuel Otero, consejero universitario por alumnos del posgrado del área de las humanidades y las artes, expuso que este debate ya llegó hasta dicho órgano, donde las posiciones están igualmente divididas entre quienes apoyan lo expresado por el jefe del Ejecutivo y quienes están en contra.

“El consejo está en una etapa de transición”, ante las elecciones de delegados, “pero ha habido diálogo a través de las comisiones y de los consejeros universitarios al respecto”, dijo en entrevista.

Opinó que hoy se necesita seguir formando un universitario crítico y que la universidad fortalezca su contribución con el país.

“La UNAM tiene esta necesidad de reinventarse y que independientemente de lo que ha dicho el Presidente, siempre tiene que estar al frente de los grandes cambios, de los grandes procesos, y hoy más que decir ‘están atacando’, nosotros decimos necesitamos redefinir como comunidad qué universidad queremos”.

Por su parte, Mirian Estrada, consejera académica de la Facultad de Derecho, mencionó que corresponde a la comunidad universitaria plantear una respuesta, “desde las organizaciones estudiantiles, verdaderamente autónomas e independientes de las autoridades universitarias, que están luchando por una universidad pública, gratuita y popular”.

Manifestó su preocupación porque ayer salió una convocatoria en redes sociales llamando a estudiantes a un paro de actividades de 48 horas el 4 de noviembre, para manifestar el rechazo a lo dicho por el jefe del Ejecutivo, pero sin que esto sea acordado por la comunidad estudiantil.

En tanto, integrantes de la asamblea interuniversitaria vinculados al movimiento #UNAM-NoPaga, convocaron para hoy a un mitin en rectoría para demandar “alto a la represión, reinstalación de despedidos” y por un regreso a clases seguro.

La Jornada



Con todo y anomalías, aprueban Cuenta Pública

En primer año de este sexenio ASF detecta beneficiarios fantasma de programas sociales

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que se encontraron irregularidades y una posible recuperación de 100 mil 914 millones 400 mil pesos en diferentes dependencias, estados, municipios, proyectos y programas estrella de la actual administración, Morena y sus aliados aprobaron en comisiones de la Cámara de Diputados el dictamen de la Cuenta Pública 2019.

Las anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación sobre el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y reconocidas en el dictamen avalado por los legisladores, se refieren a pagos fantasma, duplicados o que no hay comprobación, aviadores y falta de datos confiables de beneficiarios.

| NACIÓN | A8 IRREGULARIDADES

La Auditoría Superior de la Federación hizo las siguientes observaciones al ejercicio 2019:

- **Insabi:** falta de integración de 59 mil 571 beneficiarios.
- **Pensiones:** deficiencias de control en la supervisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para el pago.
- **Becas para el Bienestar:** faltan por aclarar \$263 millones.
- **Jóvenes Construyendo el Futuro:** monto por aclarar de \$126.7 millones por personas que recibieron indebidamente una beca.
- **Servidores de la nación:** \$562 millones por aclarar, al no acreditar documentación del pago.



Pese a anomalías por 100 mmdp, va Cuenta Pública 2019

Morena y aliados avalan en comisiones gasto del primer año de AMLO; ASF halla aviadores y pagos fantasma

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

h.nacion@eluniversal.com.mx

Con el apoyo de Morena, el PVEM y el PT, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Cuenta Pública 2019, correspondiente al primer año del presidente Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que se encontraron observaciones y una posible recuperación económica por 100 mil 914 millones 400 mil pesos en diferentes dependencias, estados y municipios y, sobre todo, en proyectos y programas estrella de la actual administración federal.

En el documento, del cual EL UNIVERSAL posee una copia, se establece que debe considerarse que, del monto de recuperaciones probables, 55 mil 30 millones de pesos deben ser solventados por las entidades federativas y municipios, por formar parte del gasto federalizado: "De esto se desprende que la proporción a solventar por el sector público federal es de 0.9% con respecto del gasto neto total".

El diputado de Morena Carol Antonio Altamirano dijo que al aprobar el dictamen no se está aprobando o reprobando la Cuenta Pública 2019, sino se trata de comparaciones y observaciones y para hacer mejoras, "el resolutivo sexto dice que de acuerdo con los reportes de la ASF se registran como recuperaciones 100 mil 914 millones de pesos, de éstas se reintegraron mil 517 millones de pesos de manera que restan como recuperaciones pro-

bables 99 mil 396. Es importante precisar que del monto de recuperaciones probables, 55 mil 30 millones deben ser solventadas por las entidades federativas y municipios por formar parte del gasto federalizado".

Las irregularidades detectadas y descriptas en el documento se describe que se presentaron en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en la Secretaría del Bienestar, en el programa Sembrando Vida, en Becas para el Bienestar Benito Juárez, en Jóvenes Construyendo el Futuro y en servidores de la nación, así como en la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que se edificaría en Texcoco y se revelaron pagos duplicados, aviadores, pagos fantasma, falta de comprobaciones en pagos de dinero directo y falta de datos confiables de beneficiarios, entre otras.

A pesar de la queja de diputados de oposición porque no tuvieron el tiempo suficiente para revisar el dictamen, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González (Morena) sometió a debate este documento para su aprobación y recibió 28 votos a favor de Morena, PVEM y PT, contra 21 del PAN, PRI, PRD y MC, y fue enviado al pleno, pues su debate está planeado para el próximo jueves.

Principales observaciones

En el Insabi se detectó la falta de integración de 59 mil 571 beneficiarios de casos de intervenciones con estatus de "pagado" con recursos del Fondo de Protección

contra Gastos Catastróficos, ya que sólo se proporcionó la base de datos de los 72 mil 297 casos de intervenciones que fueron autorizadas para su financiamiento.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó deficiencias de control en la supervisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para el pago de pensiones a la población beneficiaria; se tramitaron liquidaciones de 77 mil 177 apoyos económicos por el importe de 983.7 millones de pesos, de los que el padrón de beneficiarios carece de la información correspondiente a la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas adultas mayores, entre otras observaciones.

En Sembrando Vida, la ASF determinó que en el Reglamento Interior y en el Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar no se establecen las funciones y atribuciones para la operación y ejecución del programa en la modalidad de "Entrega directa en efectivo".



En Becas para el Bienestar faltan por aclarar 263 millones de pesos, pues "no se contó con la totalidad de la documentación justificativa o comprobatoria de 265 mil pesos. Pagos de honorarios por 15.9 millones de pesos a prestadores de servicios que no cuentan con documentación justificativa y comprobatoria que demuestre los servicios prestados. Pagos por 17.2 millones de pesos a prestadores de servicios por honorarios que recibieron pagos tanto de la Secretaría de Bienestar como la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez.

En Jóvenes Construyendo el Futuro se detectó un monto por aclarar de 126.7 millones de pesos por personas que recibieron indebidamente una beca. Se identificaron 760 becarios del programa U280, por 8.5 millones de pesos que recibieron indebidamente el apoyo. Se detectaron pagos improcedentes por 6.9 millones de pesos, y 736 beneficiarios mayores de 29 años que, además, no estaban inscritos en alguna institución educativa autorizada.

En la contratación de personal bajo el esquema de servidores de la nación, en una auditoría forense que se le practicó se determinaron 562 millones de pesos pendientes por aclarar, pues no se acreditó documentación justificativa del pago de 15.9 millones de pesos a estos colaboradores del gobierno.

La ASF determinó más de 3 mil 607 millones de pesos de recuperación del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que se construiría en Texcoco. Cuando se decretó la cancelación de la terminal aérea, se determinaron 62 pliegos de observaciones con posibles recuperaciones económicas por 19 mil 298 millones de pesos que implicaban presuntos daños o perjuicios causados a la hacienda pública federal. ●

55 MIL 30 MILLONES

de pesos de recuperaciones probables deben ser solventados por las entidades federativas y municipios.

**1,517
MILLONES**

de pesos se reintegraron del registro de recuperaciones por 100 mil 914 millones de pesos, señala la ASF.

**28
VOTOS A FAVOR**

de Morena, PVEM y PT recibió el dictamen de la Cuenta Pública 2019, contra 21 del PAN, PRI, PRD y MC.

**263
MILLONES**

de pesos faltan por aclarar en Becas para el Bienestar, pues no se cuenta con la totalidad de la documentación.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DETECTA IRREGULARIDADES

Hay anomalías en el Insabi, Secretaría del Bienestar, Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros.



DIEGO SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

Los integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de la Cuenta Pública 2019, correspondiente al primer año del presidente Andrés Manuel López Obrador.



“Decisión de SCJN sobre fraude fiscal no resta poder a la FGR”

- Envía un mensaje de que, sin abusar de ese recurso, no se cancela la posibilidad de prisión preventiva justificada: expertos

● PÁG. 68

66 La prisión preventiva oficiosa en muchas ocasiones se aplica a personas de escasos recursos. Es una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza”.

Arturo Zaldívar,

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN.

66 (La resolución de la SCJN) va en la línea de seguir protegiendo la corrupción y de seguir apoyando a las minorías. (Con esto) no pueden ir a la cárcel los *fifis*”.

Andrés Manuel López Obrador,

PRESIDENTE DE MÉXICO.

Fue mensaje para no abusar de cárcel preventiva: expertos

Decisión de la SCJN en fraude fiscal, no quita poder a FGR

● Recae en el MP la carga para que jueces dicten medida cautelar, coinciden

Iván Rodríguez

ivan.rodriguez@eleconomista.mx

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la prisión preventiva oficiosa por defraudación fiscal, expertos aseguraron que con esto no se le quitaron herramientas a la Fiscalía General



de la República (FGR) para realizar su trabajo.

Alberto Nava, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales detalló que el reto para la Procuraduría Fiscal así como para la FGR no radica tanto en probar o no un delito, sino acreditar si la persona podría darse a la fuga o no.

“Eso es lo que la SCJN está dejando abierto para determinados jueces, está mandando el mensaje: oigan no estoy cancelando que haya una prisión preventiva justificada si ustedes me señalan que las personas tienen boletos de avión, pasaporte, etcétera (que puedan usar para evadir la justicia)”, señaló.

Por su parte, Jorge Lara Rivera, catedrático del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) comentó que para que el Ministerio Público pueda solicitar la prisión preventiva a un juez, se tiene que demostrar que otras medidas cautelares no son suficientes para garantizar la comparecencia del imputado, es decir, existe un riesgo de fuga.

Además de que la persona ponga en peligro o pueda vulnerar los derechos de la víctima y que cumpla con sus obligaciones dentro del proceso y que no estorbe a la investigación. Lo anterior según el Artículo 19 de la Constitución.

“La autoridad tendrá la responsabilidad de comprobarle al juez que el imputado tiene riesgo de fuga o capacidad económica para eludir sus obligaciones ante la ley, que se pueda ocultar, etcétera”, indicó Alberto Nava.

Armas de la fiscalía

Sostuvo que no se le están quitando “armas” a la FGR debido a que en los grandes casos, ésta tendrá “material” para justificar por qué una persona debe de enfrentar un proceso en prisión, “pero no todas, ese es el punto, que no sea la regla con personas que pueden no significar un peligro para la sociedad”.

Con lo anterior concordó, el catedrático del Inacipe, explicó que existen políticas, herramientas e instrumentos que deben ser correctamente proporcionales para evitar toda clase de evasión y defraudación.

“Ya hay herramientas no punitivas para remediar el fenómeno

terrible que nos pesa como país de la defraudación fiscal y es cuestión que tengamos unas autoridades que los utilicen correctamente. Que haya una correcta coordinación entre Procuraduría Fiscal, Ministerio Público y cuando se amerite UIF, etcétera”, refirió.

El catedrático del Inacipe recordó estos delitos pasan antes por SAT y la Procuraduría Fiscal por lo que ya llegan “muchas veces muy trabajados, pero de todas maneras eso no es lo que toma el juez para la medida cautelar, son específicamente estos puntos, ni si quiera si se convirtió o no el delito, sino que existan estos puntos que acabamos de señalar”.

Hace unas

semanas, Carlos Romero Aranda, procurador Fiscal de la Federación precisó a diputados que, durante el actual sexenio, se han presentado 570 querellas por delitos fiscales, que representan un daño por 20,000 millones de pesos al fisco.





Especialistas llamaron a mejorar la coordinación entre la Fiscalía General de la República, la Procuraduría Fiscal y, en caso de estar involucrada, la UIF. FOTO EE: ERIC LUGO



Reprochan a Alcocer fallas con Gatell

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El Secretario de Salud, Jorge Alcocer, fue vapuleado ayer por legisladores de Oposición, que le reprocharon la actuación del subsecretario Hugo López-Gatell frente a la pandemia de Covid-19.

El diputado de Movimiento Ciudadano y ex Secretario de Salud, Salomón Chertorivski, recordó que 595 mil 263 mexicanas y mexicanos perdieron la vida en la pandemia, 10 veces más que el "escenario catastrófico" que vaticinó López-Gatell.

"Entre usted y yo, señor Secretario, no caben evasivas ni medias tintas: usted abdicó de su responsabilidad, permitió que lo desplazara un subordinado lenguaraz", sostuvo.

El priista Xavier González le exigió al Secretario asu-

mir su papel como cabeza del sector Salud. "Si no puede o no quiere o no lo dejan, lo conmino que haga lo honorable y presente su renuncia", expresó.

La panista Martha Estela Romo le entregó la que, dijo, podría ser su lápida y un marcador para que escribiera en ella cómo le gustaría ser recordado, lo que generó la molestia de los diputados morenistas.





QUEJA Y LÁPIDA. Los panistas le entregaron a Jorge Alcocer una lápida y le cuestionaron: ¿Cómo le gustaría ser recordado?



Recuerdan su pasado político

Con pancartas y un dinosaurio de peluche recibieron a Manuel Bartlett algunos diputados. El director de la Comisión Federal de Electricidad asistió ayer a San Lázaro como parte de la glosa del Tercer informe de Gobierno, donde defendió la reforma constitucional enviada por el Ejecutivo y aseguró que si se aprueba habrá una tarifa única en todo el país. **Pág. 6**



Promete mantener tarifas de luz bajas

BARTLETT ANTE DIPUTADOS



El titular de la CFE dijo que, de aprobarse la reforma, se establecerá un precio único para todos los mexicanos

JACOB SÁNCHEZ

Se apruebe o no la reforma eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mantendrá las tarifas de luz bajas y sin incrementos por encima de la inflación, aseguró el director general de la CFE, Manuel Bartlett Díaz.

El pasado 1 de octubre, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso una reforma constitucional en materia eléctrica que otorga a la CFE el control total del sistema eléctrico nacional y la facultad de establecer las tarifas de electricidad que pagan todos los hogares mexicanos.

"Si no se aprueba (la reforma eléctrica) seguiremos manteniendo las tarifas bajas. Lo que hemos hecho en tres años, no hay discusión, esa es una norma y lo hemos hecho en condiciones muy difíciles", aseguró ante legisladores federales de las comisiones de Energía e Infraestructura de la Cámara de Diputados.

El director de la CFE asistió a San Lázaro como parte de la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la 4T, donde adelantó que, de aprobarse esta propuesta de reforma, la CFE establecerá una tarifa única de luz que pagarán todos los mexicanos.

Afirmó que esto permitirá garantizar tarifas bajas y promover las mismas oportunidades de atraer inversión a todos los estados de la República, ya que actualmente la tarifa cambia por regiones y entidades y las empresas que buscan instalarse en México buscan las mejores tarifas para establecerse en el país.

"Nosotros consideramos que este sistema debe de cambiar. Con la reforma vamos garantizar con mayor facilidad tarifas bajas y haremos que la tarifa sea igual en todo el país, de tal manera que todos los estados tengan la misma posibilidad de promover la industrialización y el desarrollo", enfatizó.

Actualmente los hogares mexicanos pagan tres tarifas: la primera a quienes utilizan el suministro básico y pagan 0.81

centavos por cada kilowatt/hora (kWh) consumido; los de consumo intermedio quienes pagan 1.06 pesos por cada kWh; y los de consumo excedente, que pagan 3.09 pesos por cada kWh.

Sin embargo, el director comentó que esto beneficiaría a las empresas en México, aunque estas pagan 2.6 pesos por cada kWh en escalas de pequeña demanda mientras que una empresa con consumo alto de electricidad paga hasta 3.6 pesos por kWh, sin mencionar a empresas de sector agroalimentario que para el riego agrícola de baja tensión pagan una tarifa de nueve pesos por kWh. "Si se aprueba la reforma constitucional entonces sí tendríamos más libertad y mayores instrumentos para bajar las tarifas, que es el objetivo de una empresa pública como es la CFE", insistió.

INICIAN GUERRA LEGAL

Bartlett Díaz también aseveró que la reacción de los intereses privados por los cambios al mercado eléctrico iniciados desde 2019 han envuelto a la CFE en una guerra legal.

Dijo que se tienen mil 77 amparos y cinco controversias constitucionales contra nueve acuerdos de la Secretaría de Energía el Centro de Control de Energía (Cenace) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

"Nosotros consideramos que este sistema debe de cambiar"

MANUEL BARTLETT
DIRECTOR DE CFE



OMAR FLORES

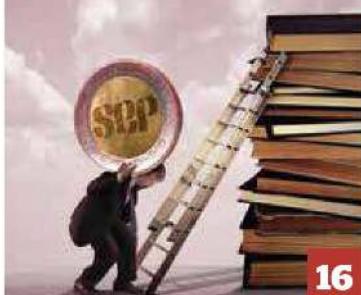


El director de la CFE
asistió a la glosa del
Tercer Informe de Go-
bierno en San Lázaro



NACIONAL**SEP, en deuda
con sus
trabajadores**

Al menos 60 colaboradores externos que fueron contratados por la SEP para corregir, editar y diseñar los Libros de Texto Gratuitos de 3º y 4º de primaria no han recibido el pago por sus servicios, los afectados señalan como responsable a Marx Arriaga, titular de la Dirección General de Materiales Educativos



16

#Educación

**EN DEUDA
CON SUS TRABAJADORES**

Al menos 60 colaboradores externos que fueron contratados por la SEP para corregir, editar y diseñar los Libros de Texto Gratuitos de 3º y 4º de primaria no han recibido el pago por sus servicios; los afectados señalan como responsable a Marx Arriaga, titular de la Dirección General de Materiales Educativos, a quien además acusan de reciclar los programas de 2017

POR ERNESTO SANTILLÁN

@esantillan18

Un grupo de colaboradores externos que la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), encabezada por el doctor Marx Arriaga, contrató en abril pasado para la edición y corrección de estilo de los Libros de Texto Gratuitos de 3º y 4º de primaria, no han recibido el pago por sus servicios desde hace más de seis meses.

En entrevista con Reporte Indigo, los integrantes de este grupo de trabajo, quienes prefieren mantener su nombre en el anonimato por miedo a represalias por parte de las autoridades educativas, relatan que no es la primera vez que colaboran con la SEP para realizar este tipo de labores, incluso comentan que es normal que se retrasen los pagos, pero no por tanto tiempo como en esta ocasión.

"La SEP siempre ha trabajado, al menos en la Dirección de Materiales Educativos, con colaboradores externos que contrata a través de diversas instancias, entonces podía ser el CREFAL, la UNESCO o alguna otra organización internacional.

"Nosotros hemos trabajado como colaboradores externos de la SEP en varias ocasiones. El

año pasado tuvimos una situación similar durante la gestión de quien en ese entonces era la directora de Materiales Educativos, la maestra Aurora Saavedra, porque nos pagaba una instancia externa y no cumplían con las fechas. Sin embargo, este año para evitar la problemática de los retrasos, y de tener que estar triangulando los servicios, nos dijeron que nos iban a contratar directamente a través de la SEP", comenta uno de los agraviados.

Entre los trabajadores que llevan tiempo laborando sin recibir remuneración alguna, también se encuentran algunos

que forman parte del equipo de diseño, por lo que el número de afectados en total es de aproximadamente 60 profesionales.

A marchas forzadas

Los integrantes del equipo de diseño, edición y corrección de estilo explican que los pagos se los han ido postergando desde abril, cuando iniciaron sus la-



bores. Desde entonces, lo único que ha sucedido es que se les han encargado más responsabilidades, por las cuales tampoco se les ha remunerado, a pesar de haberlas llevado a cabo de manera intensiva.

"Cuando se nos llamó para esta contratación era porque se tenía que hacer la edición de los libros de 3º y 4º de primaria en tiempo récord, a lo que se comprometió Marx Arriaga, por lo tanto, nos dijeron que el trabajo que realizaríamos iba a ser exhaustivo, ya que, lo que normalmente se hace en más de seis meses, querían que lo hiciéramos en máximo tres", explicó una fuente.

De acuerdo con los trabajadores afectados por la falta de pago no firmaron contrato alguno, pues les dijeron que esto sucedería al concluir la relación laboral e inmediatamente después se les entregaría su pago.

Sin fecha definida

A pesar de las promesas por parte de las autoridades educativas, para julio, tres meses después de haber iniciado sus labores y concluido el proyecto original, no había noticias del dinero que les debían. Ante las exigencias de los colaboradores externos, la SEP les ofreció otro proyecto en lo que se les pagaba el primero.

"Nos pidieron permanecer seis meses más para trabajar en los Cuadernos de Aprendizajes Fundamentales, esto fue en julio, y llegó con la promesa de que a la mitad de este nuevo proyecto se nos pagaría la deuda de los tres meses anteriores, más los seis de las nuevas labores.

"Accedimos y, a finales de septiembre, sin haber recibido ningún pago aún, nos comentaron que ya estaban definiendo

fechas, pero que como ya venía también el proceso de edición para otros libros nos solicitaron esperar tres meses más, es decir, hasta final de año", cuenta uno de los correctores de estilo.

Los integrantes del grupo advierten que si les pagan hasta 2022, como se vislumbra que lo quieren hacer, el recurso por cuestiones de presupuesto se liberaría hasta marzo por el cierre del año fiscal, y "la mayoría de nosotros ya no sabemos ni cómo llegar a diciembre".

Sin planes ni programas

Una de las problemáticas que provocaron la situación que atraviesan estos trabajadores es el desorden que hay al interior de la Dirección de Materiales Educativos de la SEP, donde acusan que Marx Arriaga hace lo que quiere sin rendir cuentas a nadie.

"Arriaga está haciendo un desastre institucional con la educación. Actúa por decreto, parece que solo rinde cuentas a la pareja presidencial, ya que fue lector y asesor de tesis de la primera dama. Entonces está muy protegido", acusa uno de los colaboradores externos que ofrecieron su testimonio.

Un claro ejemplo de la falta de coordinación y compromiso por parte de Marx, es que los Libros de Texto Gratuitos de 3º y 4º de primaria no incluyen contenidos adaptados para hacer frente a los retos educativos del país.



"Todo se ha retrasado porque no había planes ni programas para ningún año. Los que están utilizando ahorita los niños de 3º y 4º, por ejemplo, es una mezcla de los contenidos que se usaron en 2011 y 2017.

"Para el ciclo escolar 2021-2022, para ser honesto, se usó como base el programa de 2017, que además corresponde al sexenio anterior y que fue muy criticado por la actual administración. No se está adaptando nada a las necesidades de la pandemia. Se hicieron los Cuadernos de Aprendizajes Fundamentales en los que trabajamos de julio a septiembre, se supone que eran para la nivelación, pero se sacaron muy tarde, más de tres semanas", revelan.

Reporte Índigo buscó una postura oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, se negaron a dar una respuesta oficial ante los presuntos agravios a los que han sometido a sus trabajadores, quienes al día de hoy, siguen sin ser remunerados por sus labores.

Fuentes consultadas por Reporte Índigo revelaron que la Dirección de Materiales Educativos les debe dinero a aproximadamente a 60 profesionales contratados de manera externa

Los profesionistas a los que les debe la SEP advierten que, si les pagan hasta 2022, el recurso por cuestiones de presupuesto se liberaría hasta marzo por el cierre del año fiscal

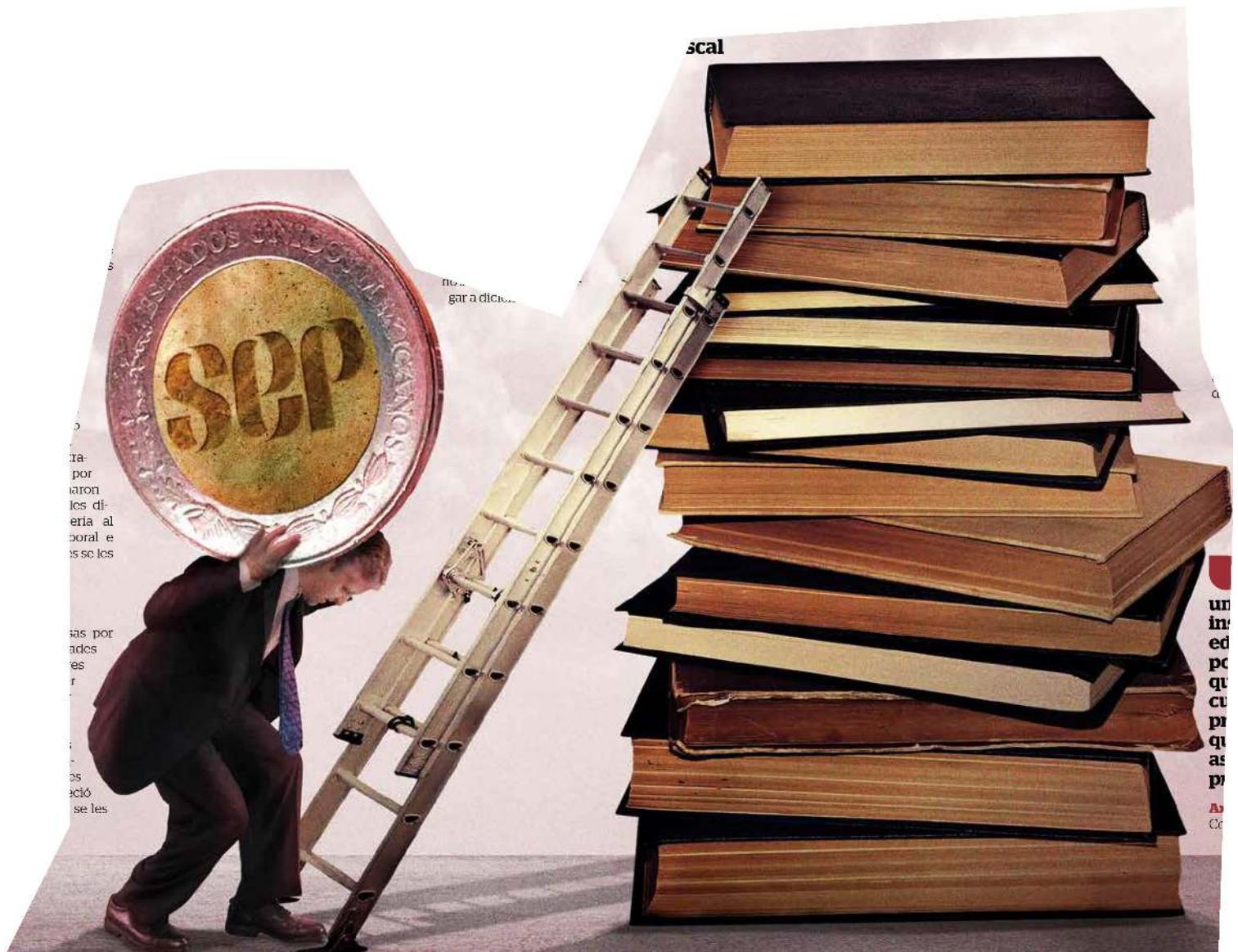
UD Arriaga está haciendo un desastre institucional con la educación. Actúa por decreto, parece que solo rinde cuentas a la pareja presidencial, ya que fue lector y asesor de tesis de la primera dama"

Anónimo

Colaborador externo de la SEP

FOTOARTE: VÍCTOR NIETO





Se agota plazo; 22% no está inoculado

MÉXICO P. 3

Sin vacuna 22% de población de más de 18 años

Promesa. El subsecretario de Salud espera que para el viernes la totalidad de este grupo tendrá al menos una dosis

MARCO FRAGOSO

Acinco días de que venza el plazo para cumplir la meta de que toda la población mayor de 18 años esté vacunada contra Covid-19, aún falta 22% de recibir el biológico.

En la conferencia matutina de ayer, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, prometió que el Gobierno de México cumplirá la meta el próximo viernes y que la totalidad de los adultos tendrá al menos una dosis.

El funcionario expuso que el cierre de vacunación será en *La Mañanera* del viernes, que se realizará en Campeche, en la que también estarán mandatarios estatales.

“Estamos prácticamente por terminar la meta, lograrla, de vacunar a todas las personas adultas de 18 años y más con al menos la primera dosis, de hecho la gran mayoría tienen ya las dos dosis”, externó el subsecretario.

Sin embargo, según datos de la Secretaría de Salud, solo se ha vacunado a 78% de esta población, de un universo de 89 millones 484 mil 507 mexicanos, lo que quiere decir que faltan 19 millones 435 mil 441 personas por recibir una dosis.

López-Gatell resaltó que en México diario se aplican arriba de 550 mil dosis y quedan sólo algunos municipios del norte de Puebla y Ecatepec para concluir la meta de vacunación de al menos una dosis en las personas mayores de edad.

Las tres entidades con mayor avance en aplicación de biológicos contra el coronavirus son la Ciudad de México (97%), Quintana Roo (95%) y Querétaro con (92%).

El 19 de mayo de este año el presidente Andrés Manuel López Obrador reafirmó el compromiso de terminar de vacunar en octubre de este año, al menos con la primera dosis, a toda la población mayor de 18 años.

“Estamos hablando de cerca de 80 millones de vacunados para entonces”, remarcó en conferencia de prensa matutina.

En otro tema, López-Gatell resaltó que México cumplió tres meses con reducción de casos positivos de Covid-19; y detalló que menos de 1 % del total de los casos están activos; es decir, hay 26 mil 719 personas con síntomas en las últimas dos semanas, además de que las “unidades Covid” en los hospitales están liberándose.

Y CELAC PIDE AVALAR VACUNAS

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) se sumó al llamado que hizo el presidente López Obrador para que la Organización Mundial de la Salud (OMS) acelere el aval de todas las vacunas contra Covid-19.

Mediante un comunicado, la Celac instó a la comunidad internacional, “en especial a los países del G-20, a aceptar –con fines de movilidad internacional”.



Los diputados adelantan mayoríteo al Presupuesto

Morena en la Cámara de Diputados descartó acuerdos con la oposición respecto a una propuesta alterna al Presupuesto de Egresos 2022.

Mario Delgado, líder nacional de Morena, reconoció que PAN, PRI y PRD están en su derecho de presentar un presupuesto alterno. Sin embargo, dijo que para Morena la inversión en las obras emblemáticas de este gobierno y los programas sociales será prioritaria.

“Están en contra de los programas de Bienestar, de que los recursos vayan a las pensiones para adultos mayores; están en contra de que haya apoyos para personas con discapacidad”, sostuvo el morenista, aun sin conocer los planteamientos que alistan las dirigencias opositoras.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, adelantó que se escuchará la propuesta que la oposición prepara, pero manifestó que no apoyarán el retorno de partidas como el Ramo 23, ni nada que se preste a moches o recursos etiquetados.

— Ximena Mejía e Ivonne Melgar
PRIMERA | PÁGINA 6

DELGADO: NO HABRÁ ETIQUETADOS

Morena usará su mayoría en Presupuesto



NO HABRÁ UN PUNTO de acuerdo con la oposición en su propuesta alterna, advierte el líder del partido

**POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR**
nacional@gimn.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, adelantó que no tendrán un punto de acuerdo con la oposición en su propuesta alterna de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y aplicarán su mayoría parlamentaria para continuar con los objetivos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El líder morenista dijo que si bien la oposición está en su derecho de presentar un presupuesto alterno, para Morena la inversión en obras prioritarias y en programas sociales serán prioritarios como lo establece el proyecto del mandatario federal.

“Ya sabemos que no va a haber un punto de encuentro en el presupuesto de egresos porque compartimos dos visiones completamente diferentes. No van a regresar los moches, no van a regresar sus etiquetados y el presupuesto se va a seguir destinando de manera mayoritaria a la gente que más lo necesita”, adelantó el dirigente morenista.

Mario Delgado destacó que en la legislatura pasada la oposición presentó un presupuesto alternativo que iba en contra de los programas sociales de la Cuarta Transformación e inversión en el sureste mexicano.

“Están en contra de los programas de bienestar, de que los recursos vayan a las pensiones para adultos mayores, están en contra de que

haya apoyos para personas con discapacidad, no les gusta que haya becarios, niñas, niños, jóvenes, estén en contra de que haya inversión extraordinaria en el sureste mexicano, esta parte del país que estuvo abandonada durante muchos años”, respondió sin conocer la propuesta del PAN, PRI y PRD.

Mario Delgado anunció a la oposición que ejercerán su mayoría parlamentaria, resultado de la pasada elección del 6 de junio, para seguir cumpliendo las promesas de campaña de Andrés Manuel López Obrador en cuanto la inversión económica a la población más vulnerable, la austeridad gubernamental y el desarrollo en obras de infraestructura en el sureste del país.

“Vamos a ejercer la mayoría que nos dio el pueblo de México porque, además, fue muy clara la propuesta de campaña: que siga la transformación, que sigan los programas sociales”, advirtió.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, indicó que escucharán la propuesta de PAN, PRI y PRD, en San Lázaro, pero no apoyarán el retorno del Ramo 23, moches ni etiquetados.

Por otro lado, el líder nacional de los morenistas, Mario Delgado, confió en que el proceso de afiliación del partido no será impugnado, después de que el pasado 4 de octubre la Secretaría de Organización, inició el proceso sin con-

siderar los lineamientos aprobados por la dirigencia nacional

Rechaza diálogo

Mario Delgado dijo que la propuesta de la oposición es ir en contra de los programas de bienestar y de las pensiones para adultos mayores.

Vamos a ejercer la mayoría que nos dio el pueblo de México porque, además, fue muy clara la propuesta de campaña.”

MARIO DELGADO
DIRIGENTE NACIONAL DE
MORENA





Foto: Mateo Reyes

Mario Delgado, dirigente de Morena (centro), el coordinador de los diputados de ese partido, Ignacio Mier Velazco, y el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.

